

ACTUALIDAD / CHILE / ESPECTÁCULOS / POLÍTICA

Sernac ofició a organizadores del Festival de Viña del Mar por denuncias sobre reasignación de asientos

El Ciudadano · 17 de febrero de 2023

En el oficio, además, se establece que, la organizadora tiene el deber de devolver el dinero de las personas que adquirieron las entradas y ya no deseen asistir, tras la cancelación de varios artistas



El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) ofició este jueves a la productora Bizarro, encarga de organizador el Festival de Viña del Mar, el cual comenzará este domingo.

Esto, luego de haber recibido varias denuncias recibidas por parte de los usuarios sobre la reasignación de sus asientos.

#SERNACinforma 📢 | En el @SERNAC **oficiamos** a la productora @bizarrolivecl por los cambios de ubicaciones de entradas al @elfestival y además, **fiscalizaremos** presencialmente el desarrollo del evento.

Conoce todos los detalles 👉 <https://t.co/Q4R59pjMt2pic.twitter.com/6X8SB71Ed7>

— SERNAC (@SERNAC) February 16, 2023

En un comunicado, publicado en su [página web](#), el oficio se presentó el pasado 8 de febrero, donde se le solicitó a la organizadora del evento, una serie de antecedentes, entre las que se incluye una lista de las medidas preventivas y de seguridad que se implementarán en el evento.

«El pasado 8 de febrero, el SERNAC había oficiado preventivamente a la productora Bizarro, encargada de la organización del Festival de Viña del Mar, y recientemente a Puntoticket, a cargo de la venta de las entradas, solicitándoles una serie de antecedentes que dieran cuenta del cumplimiento de las condiciones ofrecidas a los espectadores, así como de las medidas preventivas y de seguridad que van a implementar para el normal desarrollo del evento», refiere el texto.

En el oficio, además, se establece que, la organizadora tiene el deber de devolver el dinero de las personas que adquirieron las entradas y ya no deseen asistir, tras la cancelación de varios artistas

Te interesa leer: [Maná cancela presentación en Festival de Viña del Mar](#)

«Ante la cancelación de algunos artistas, como la banda mexicana Maná y el humorista nacional Yerko Puchento, programados para la jornada del 20 de febrero, las personas que adquirieron entradas para ese día y no quieran asistir, tienen derecho a la restitución del dinero, con todos los cargos respectivos», puntualizan.

Además del oficio, el SERNAC contempla la realización de una fiscalización presencial durante el desarrollo del evento en la Quinta Vergara, para corroborar en terreno que las condiciones exigidas se cumplan.

Esto, en caso de que se incumpla lo reflejado en la ley y en el oficio enviado. Si esto llega a ocurrir, los funcionarios levantarán actas, las cuales sirven como medios de prueba en caso de una posterior acción judicial.

Seguir leyendo: [Mauricio Correa tras renunciar al Festival de Viña del Mar: «Me di cuenta una semana antes, que no tenía autoridad»](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)